



Gran Campaña Nacional por la Educación



Observatorio Nacional de la Calidad Educativa



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

Guatemala, diciembre 2015

Fortalecimiento Formación Inicial Docente a nivel Superior



En un sistema educativo cada uno de los actores involucrados cumple un rol y una función fundamental para asegurar que la educación alcance los propósitos esperados. Todos los actores son fundamentales, sin embargo, la figura docente desempeña una labor primordial para que en la escuela y el aula cada persona desarrolle, según sus propias características y capacidades, las competencias básicas para una vida plena.

La profesión docente debe ser dinámica e innovadora, pues su tarea fundamental es formar a otros. Promover cambios en el país no es fácil, pero el estancamiento puede poner en riesgo el avance y desarrollo del sistema edu-

cativo y el de sus habitantes. Guatemala ha tomado una decisión trascendental para la formación de sus docentes al trasladar su proceso inicial a la universidad. Continuar con este esfuerzo es una responsabilidad compartida e histórica.

Avances y retos por cumplir en la formación de nuevos docentes

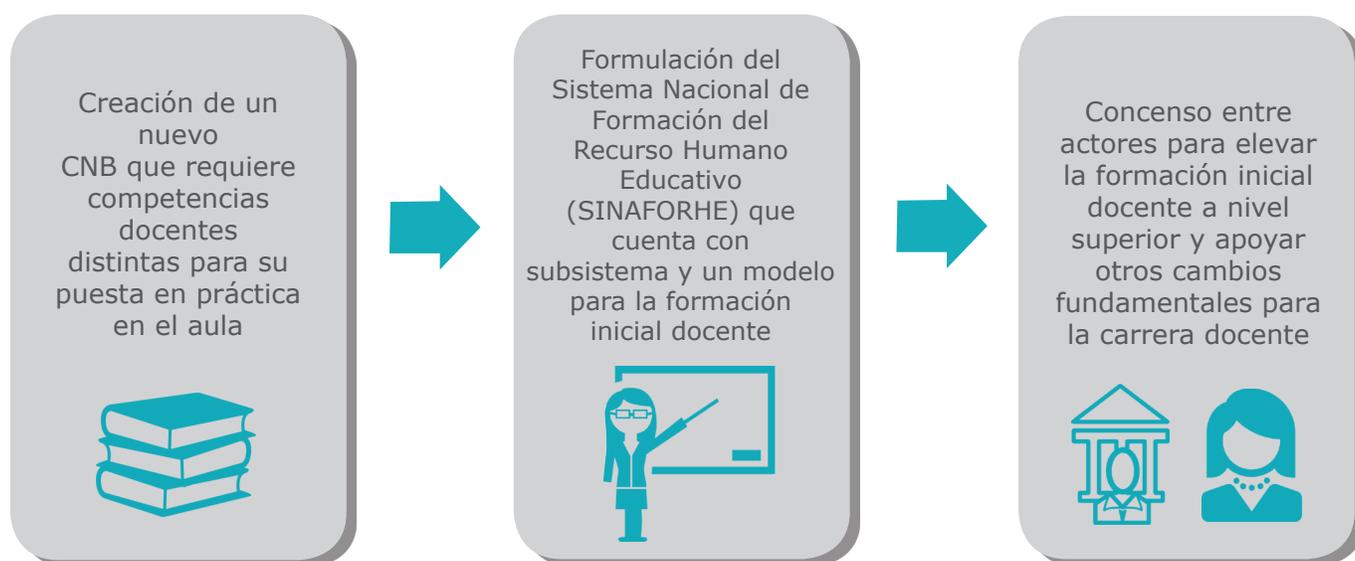
La formación inicial de los docentes guatemaltecos se encuentra actualmente en un proceso de cambio, persigue mejorar la calidad de la educación mediante la atención de quienes son responsables directos de los procesos de aprendizaje en las aulas.

Existen dos hechos que explican la decisión del Estado de priorizar la formación de sus docentes a nivel universitario:

1. La educación del siglo XXI demanda docentes altamente competentes para que sus estudiantes puedan aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir y manejar la información a la que tienen acceso.
2. Los docentes competentes fortalecen los sistemas educativos y el aprendizaje de sus estudiantes, como lo confirma el informe de PREAL (2008) un sistema educativo sólo es tan bueno como sus docentes y por tanto la calidad de la educación está determinada por lo que los maestros puedan hacer para favorecer el aprendizaje de los estudiantes a su cargo.

El siguiente gráfico ofrece información acerca de tres momentos clave que motivaron y permitieron el cambio de la FID en Guatemala, del nivel medio al superior.

Gráfico 1. Antecedentes para la transición de la formación inicial docente al nivel superior



Nota: Elaborada con datos extraídos de MINEDUC (2012)

El SINAFORHE es una estrategia normativa y operativa que de manera participativa propone un sistema para organizar y dirigir la formación del recurso humano del Ministerio de Educación (MINEDUC), entre quienes se considera por tener a su cargo la implementación de políticas educativas, a docentes, personal técnico y administrativo. Para el logro de sus propósitos, se subdivide en los siguientes subsistemas:

- 1) Formación inicial
- 2) Formación continua
- 3) Acreditación y certificación
- 4) Dignificación del recurso humano (incentivos) y
- 5) Evaluación e investigación. (MINEDUC, 2012)

¹ Los datos se basan en estimaciones debido a que el último censo nacional se llevó a cabo en el año 2002.

Específicamente para el subsistema de formación inicial docente, el modelo propuesto es el siguiente:

Gráfico 2. Modelo para la formación inicial docente



Nota: Elaborada con datos extraídos de MINEDUC (2012)

Los esfuerzos para mejorar la FID se interrelacionan con otras acciones que buscan mejorar la cobertura y los servicios educativos ofrecidos por el Estado guatemalteco. En cuanto a formación docente en particular, es fundamental fortalecer los avances a través de la atención de escuelas normales y responsables del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, así como atender la comunicación, cooperación y coordinación entre el MINEDUC, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y las universidades privadas que trabajan en la formación inicial de los docentes del nivel primario.

Acciones imperativas en el corto y mediano plazo para garantizar la continuidad de la FID a nivel universitario

Para continuar el proceso ya iniciado, es necesaria la institucionalización de la formación inicial docente a nivel superior, la que asegure su sostenibilidad y calidad.

El docente determina la calidad educativa dentro del aula, su formación inicial y continua en la universidad es una acción prioritaria que demanda atención e inversión como lo refiere MINEDUC/UNESCO (2014) al enfatizar la necesidad de elevar *la formación inicial docente de primaria al nivel superior y de continuar el proceso con docentes de otros niveles educativos, ampliando programas de formación continua en el nivel universitario, para los docentes en servicio a nivel nacional.*

A continuación se presentan acciones específicas que la GCNPE/ONCE ha identificado como necesarias:

Acciones específicas de apoyo a la formación docente

Luego de estudiar distintos sistemas educativos a nivel mundial, PREAL (2008) concluyó que aquellos que son exitosos, tienen en común el atraer a los mejores estudiantes a la carrera docente, los preparan para ser instructores-formadores eficientes y los retienen para garantizar que el sistema ofrezca las mejores oportunidades educativas.

Acciones para atraer mejores candidatos a la docencia

- Diseñar mecanismos que permitan atraer del nivel medio, a los mejores candidatos, con vocación y compromiso docente, a la carrera.
- Ofrecer becas educativas a estudiantes identificados con potencial y vocación para la carrera docente.

Acciones para formar a los futuros docentes (propuestas por expertos y docentes entrevistados y empleadores del sector público y privado)

- Que la USAC asuma un compromiso de Estado para dar continuidad a la formación inicial y continua de docentes a nivel universitario.
- Dar continuidad a esfuerzos públicos y privados que eleven la formación a nivel medio y universitario en las áreas: humanística, histórica y de la realidad sociocultural del país.

- Diseñar y prever pasantías docentes en el área rural por parte de estudiantes de la carrera.
- Formar docentes bilingües (español y otro idioma nacional o extranjero) poseedores de las cuatro competencias básicas del idioma (leer, escribir, hablar y comprender).
- Introducir en la formación de los docentes, el desarrollo de competencias de investigación acción, las que estudien experiencias propias de la práctica docente.
- Vincular la formación inicial docente a procesos de acompañamiento pedagógico como el que ofrece el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE). Dicho sistema (ya diseñado y validado, más no institucionalizado) busca apoyar a los docentes mediante procesos que guían, colaboran y fortalecen su labor en el aula.
- Evaluar la formación que el MINEDUC ofrece actualmente a estudiantes del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación.
- Revisar y evaluar los currículos y formación que ofrecen los distintos profesorados como parte de la FID en la USAC.
- Abogar por la emisión de una ley que asegure la continuidad de la formación de docentes a nivel universitario.
- Completar la Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91) y la Ley de Dignificación del Magisterio Nacional (Decreto 14-85).
- Gestionar y otorgar becas internacionales a formadores de formadores que atienden en la universidad a los futuros docentes.

Acciones para retener a los mejores docentes en el sistema educativo

- Construir propuesta estratégica de financiamiento y escala salarial de docentes formados a nivel universitario, así como incrementos económicos y profesionales por mérito.
- Dar continuidad al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) dirigido a docentes en servicio de los niveles preprimario y primario, los que pertenecen a distintas comunidades lingüísticas. A la fecha se han graduado 5,698 docentes del sector público, de las primeras dos cohortes y 15,432 maestros se encuentran en proceso de formación (MINEDUC/ UNESCO, 2014).
- Revisar la legislación vigente para poner en marcha la gestión de la carrera docente con base en el mérito y la evaluación del desempeño¹.
- Generar diálogo político con actores clave, sociedad civil y tomadores de decisión para crear la figura de director educativo de nivel primario dentro del marco legal educativo.

En el nivel preprimario, la formación de docentes es una necesidad prioritaria que sigue siendo formada a nivel medio, pues la meta de ampliación de cobertura, demanda mayor formación de recurso humano. Según el MINEDUC, la proyección de demanda para la preprimaria requiere contar con más de 30,000 docentes en los próximos diez años.

¹ Actualmente existe un proyecto Ley de Incentivos a la carrera docente que explica el objetivo de la carrera docente de la siguiente manera: Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley tiene por objeto crear un régimen especial de incentivos a la superación profesional, el buen desempeño y el fortalecimiento de las competencias de los maestros que presten servicios docentes en centros educativos públicos a cargo del Ministerio de Educación. La finalidad de este régimen especial es valorar la función docente y brindar posibilidades de movilidad económica y social. Este régimen beneficiará a los docentes que sean certificados conforme esta Ley. Consultado en: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/propuestas_de_legislacion_educativa/documents/Propuesta_Iniciativa_de_LEY_DE_INCENTIVOS_A_LA_CARRERA_DOCENTE_V_28feb.pdf

Acciones imperativas en el corto y mediano plazo para garantizar la continuidad de la FID a nivel universitario

Todos los esfuerzos antes descritos, demandan que el sistema educativo nacional funcione de manera coordinada, con eficiencia y efectividad en cada uno de los subsistemas y niveles educativos para la implementación de las políticas educativas. También será necesario establecer alianzas con otras instancias que apoyan la formación docente.

La gestión educativa debe fortalecerse para impactar la calidad de los servicios educativos y la continuidad de procesos exitosos, siendo necesario entonces:

- Cumplimiento de los 180 días de clase: Asistencia regular y puntual de los estudiantes a la escuela.
- Participación activa de los padres de familia en las actividades escolares.
- Elaboración y diseño de materiales educativos para el nivel medio.
- Uso de tecnología en procesos de aprendizaje.
- Contratación de docentes especializados en el nivel medio, considerando sus competencias lingüísticas para la atención de estudiantes.
- Creación de la carrera de director educativo de los niveles preprimario y primario (desde el marco legal educativo).
- Implementación del SINAIE

Reflexión final

La formación inicial y profesionalización de docentes en servicio son acciones fundamentales para mejorar la calidad educativa. En el contexto guatemalteco, las competencias profesionales requeridas a los docentes enfrentan el reto de saber responder con propiedad y pertinencia a los contextos y condiciones sociales y culturales que coexisten en el territorio, situación que merece una reflexión cuidadosa.

Los docentes necesitan saber atender los distintos factores asociados al aprendizaje. Los avances en la formación docente son muy importantes, pero habrá que tener presente lo que advierte Ávalos (2015) cuando afirma que los cambios conllevan procesos lentos y complejos con altas y bajas. Es importante valorar el camino ya recorrido y los avances hacia una institucionalidad óptima que logre sistemas rigurosos de monitoreo y corrección, capaces de contribuir con la adecuada inserción de los nuevos docentes a la escuela y sus procesos de retroalimentación y mejora continua.

Los cambios no son sencillos ni rápidos, pero el retraso o estancamiento garantizaría que el sistema educativo continúe obteniendo los mismos resultados y contribuya con el sostener las estructuras de inequidad existentes.

